



Los aspirantes deberán presentar su Hoja de Vida, y los documentos que lo habilitan a participar en el proceso de selección en sobre cerrado dirigido al Consejo Directivo del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, debidamente rotulado con el nombre del aspirante, la dirección física y electrónica de notificación, anexando los siguientes

DOCUMENTOS:

- i. Carta de intención de participación.
- ii. Hoja de vida de la Función Pública.
- iii. Antecedentes Disciplinarios.
- iv. Antecedentes Fiscales.
- v. Antecedentes Judiciales.
- vi. Soporte de los títulos profesionales que acrediten la formación profesional.
- vii. Soporte de los títulos que acrediten los postgrados realizados. Si el título ha sido otorgado por instituciones de educación superior extranjera o por instituciones legalmente reconocidas por autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior, es obligatorio adjuntar el acto administrativo de convalidación de éste.
- viii. Constancias laborales que certifiquen la experiencia específica y relacionada, que deberán contener como mínimo: Nombre de la razón social de la entidad o empresa, Tiempo de servicio, Relación de las funciones desempeñadas.

Nota 1: Se aclara que toda la información puede verificarse por parte del Consejo Directivo.

Nota 2: Se rechazarán las hojas de vida que se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad constitucional y/o legal, o que en su verificación los documentos no correspondan a la realidad.

Nota 3: Los documentos deberán ser presentados debidamente paginados y acompañados de un índice, que permita la ubicación material de los requisitos anteriormente indicados, y **deben radicarse en la Ventanilla Única de recepción del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, en los días y horarios señalados en el cronograma.**

JOSÉ ALBERTO MORENO VILLAMIL

Presidente Consejo Directivo (E)

DANIEL MORENO ÁLVAREZ

Secretario Consejo Directivo (E)